

## MODIFICACIÓN No. 2

### INVITACIÓN No. 2 A PRESENTAR PROPUESTA PARA

*“Contratar una consultoría integral para la valoración del mercado de EMSIRVA E.S.P. en liquidación en la ciudad de Santiago de Cali, con fines de venta u otras alternativas que permiten disponer de este bien como activo, en el marco de la libre competencia que rige la prestación del servicio público de aseo, así como la valoración de la cesión de la posición contractual de Emsirva de los contratos de operación incluido el de disposición final.”*

En consideración a la expedición por parte del Gobierno Nacional, del Decreto 457 del 22 de marzo de 2020 *“Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”*, en cuyo artículo 1 establece que se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la Republica de Colombia, a partir de las cero horas (00:00a.m.) del día 25 de marzo de 2020, hasta las cero horas (00:00a.m.) del día 13 de abril de 2020, y en atención a las observaciones y solicitudes recibidas en el proceso, con el propósito de otorgar mayores plazos para la correcta elaboración de las propuestas y consecución de los documentos exigidos y de tal manera garantizar la pluralidad de oferentes, se modifica el numeral 1.7 Cronograma de la Invitación de la siguiente manera:

**PRIMERA.** - Modificar el numeral 1.7 del Capítulo II de la INVITACIÓN No. 1, el cual quedará así:

#### 1.7 Cronograma del proceso de Invitación

PROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN				
Los plazos para todas las actividades y etapas del presente proceso de Invitación se encuentran detalladas en el siguiente cronograma:				
No	Actividad	Fecha inicial	Fecha final	Medio/Lugar
1	Publicación de la Invitación	16-03-2020	24/04/2020	Página Web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
2	Solicitud de aclaraciones o inquietudes.	16/03/2020	24/03/2020	Correo electrónico <a href="mailto:fidfondoempresarial.co@bbva.com">fidfondoempresarial.co@bbva.com</a> con copia a <a href="mailto:fempresarial@outlook.com">fempresarial@outlook.com</a>
3	Respuesta a las aclaraciones o inquietudes.	01/04/2020		Página Web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
4	Cierre de la Invitación y presentación de las Propuestas	23/04/2020		BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria. Carrera 9 # 72 - 21, piso 1, Sala 10 Business Center, Bogotá D.C., a las 4:00 pm.
5	Verificación, evaluación y ponderación de las propuestas	24/04/2020	30/04/2020	Fondo Empresarial
6	Evaluación final	04/05/2020		Publicación en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>

<b>PROGRAMACIÓN DEL PROCESO DE INVITACIÓN</b>				
Los plazos para todas las actividades y etapas del presente proceso de Invitación se encuentran detalladas en el siguiente cronograma:				
<b>7</b>	Aceptación de la Propuesta	07/05/2020		Ordenadora del Gasto del P. A. Fondo Empresarial.
<b>8</b>	Comunicación de la aceptación	08/05/2020		Publicación del acta en la página web <a href="https://www.bbvaassetmanagement.com/co/">https://www.bbvaassetmanagement.com/co/</a>
<b>9</b>	Suscripción del contrato	11/05/2020		Se remitirá comunicación a la dirección registrada en la oferta.
<b>10</b>	Entrega por parte del Consultor de la garantía del contrato	11/05/2020	14/05/2020	BBVA Asset Management Sociedad Fiduciaria. Carrera 9 # 72 - 21, piso 3, Bogotá D.C.
Los plazos podrán ser prorrogados por el término que se considere necesario, mediante la expedición de la "modificación" correspondiente o en el evento que se adelanten las actividades de igual manera se adelantará el cronograma.				

Los demás términos, especificaciones, procedimientos y condiciones establecidos en la INVITACIÓN No. 2 permanecen iguales.

Dada en Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de marzo de dos mil veinte (2020).

(Original Firmado)

**LUCÍA HERNÁNDEZ RESTREPO**  
 Directora de Entidades Intervenidas y en Liquidación  
 Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios